



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resol. elección y sorteo tribunal.

VISTO

El EX-2021-00357918- -UNC-ME#FD por el cual la Dirección General de Recursos Humanos solicita sustanciación de concurso a fin de cubrir un cargo categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de cubrir dichas vacantes corresponde convocar a un Concurso de Antecedentes y Oposición Cerrado Interno, según lo establecen las actas paritarias de nivel particular Nodocente N° 13, 40 y 50 y el Convenio Colectivo de Trabajo, Dec. 366/06 en su Título 4 Régimen de Concursos, y reglamentado por Ord. 7/2012 del HCS.

Que previo a la realización del Concurso Nodocente, corresponde designar el Tribunal actuante que entenderá en este Concurso; según dispone el Art. 25 del Decreto 366/06 y con el procedimiento establecido en Ord. HCS 7/2012 y Acta Paritaria Particular del Sector Nodocente N° 15.

Que corresponde en consecuencia, la selección de un Miembro del Jurado en representación del personal Nodocente de la Dependencia, por sorteo entre el personal nodocente de planta permanente de la dependencia con igual o superior categoría a los cargos concursados.

Que además se debe realizar la selección por sorteo de un Miembro del Jurado representante de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular. Todo de acuerdo a los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

Que corresponde que el Sr. Decano de la Facultad Dr. Guillermo E. Barrera Buteler designe sus representantes titular y suplente, como miembros del tribunal del concurso de que se trata.

Por ELLO,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Fijar el día 12 de agosto 2021 como fecha para la elección de los miembros representantes del personal Nodocente de esta dependencia, que integrará el Jurado del Concurso de Antecedentes y Oposición Cerrado Interno que se convocará para proveer un cargo categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

ARTICULO 2º: El sorteo se llevará a cabo en el Decanato de esta Facultad a las 11 hs.

ARTICULO 3º: Se designa para actuar en este acto eleccionario como representante de la Autoridad a la Sra. Silvia del H. Aguirre Mathieu Leg. 15499 y como representante del personal Nodocente a la Sra. Mirta Gabriela Díaz Caamaño, leg. 42.379.

ARTÍCULO 4º: Se designa como miembro del tribunal del concurso de que se trata, en representación del Sr. Decano de esta Facultad, Dr. Guillermo E. Barrera Buteler, como miembro Titular a la Sra. Maria Soledad Priotti, leg. 40.147 y como miembro Suplente a la Sra. Paula Cristina Obregón, leg. 34.512.

ARTÍCULO 5º: Se dispone que los nombres de los miembros del tribunal titular y suplente por la presente designados, sean excluidos de la nómina del personal habilitado para ser elegido miembros por sorteo.

ARTICULO 6º: En la elección por sorteo del miembro del tribunal representante del personal Nodocente de esta dependencia, se designará como Miembro Titular a quien sea sorteado en primer término y como Miembro Suplente a quien sea sorteado en segundo término.

ARTICULO 7º: El Sorteo para seleccionar los miembros representantes de la Comisión Paritaria para el jurado del concurso mencionado up supra, será realizado el mismo día jueves 12 de agosto de 2021, a las 10 hs. en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos, acorde al procedimiento establecido por el Acta Paritaria N° 15.

ARTICULO 8º: Regístrese, hágase saber, tome nota la Dirección General de Recursos Humanos y oportunamente archívese.

